



fabricante y el resultado del cálculo del grado de integración o contenido nacional de los bienes entregados en el procedimiento de adquisición respectivo.

X) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral, en el que manifieste que la empresa que representa, evitará el uso de productos o sustancias que puedan causar un impacto ambiental negativo, durante la vigencia del contrato.

Y) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral, en el que manifieste que la empresa que representa, lleva a cabo la correcta gestión de los residuos que se generan como consecuencia del objeto del contrato que en su caso se adjudique, y durante la adquisición del mismo.

Z) Copia de la identificación oficial de la persona que entregue las propuestas en representación de la persona física o moral en el acto.

7.2 Propuesta técnica y económica.

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberá elaborarse en original por escrito en papel membretado, en idioma español y firmadas en cada una de sus hojas por la persona física o el representante legal con facultades para ello; y que se entregue en medio magnético (CD ROM o USB con carácter devolutivo) en procesador de texto Microsoft Word y/o en hoja de cálculo Microsoft Excel, con la finalidad de agilizar la evaluación, por lo que el no entregarse en estos medios, no será motivo de desechamiento.

7.2.1 Propuesta técnica.

La **propuesta técnica**, no deberá contener precios y deberá cumplir, con las condiciones del **Anexo Técnico** de estas bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

- A) Descripción completa de los bienes considerando el anexo X, para su presentación, sin señalar el precio unitario, importe, subtotal e I.V.A. y total de la oferta.

El licitante deberá ofertar el 100% de los bienes, solicitados en el **Anexo I y las especificaciones de Fichas Técnicas** de las presentes bases.

- B) El licitante deberá presentar tres contratos de cuando menos los últimos tres años, que la persona física o moral licitante que participa haya celebrado, respecto del suministro de bienes similares en cantidad y características técnicas solicitadas en las bases del presente procedimiento de licitación, a fin de poder acreditar que cuenta con la capacidad e infraestructura respectiva.
- C) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes están

garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de doce meses, contados a partir de su recepción y que en su caso, se compromete a reponer los bienes que se encuentren en cualquiera de dichas situaciones, sin costo para la convocante, en un plazo máximo de 24 horas, a partir de su notificación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la “Ley”.

- D) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser ganador, los bienes serán nuevos, entregados con la oportunidad, calidad y a entera satisfacción de la convocante en óptimas condiciones. Los bienes deberán ser de primera calidad, así como cumplir con las especificaciones establecidas en el anexo I.
- E) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que durante la vigencia del contrato, los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se entregarán en tiempo y forma en el Almacén General de La Policía Bancaria e Industrial. En caso de no dar cumplimiento a dichos términos, acepta las sanciones y/o penalizaciones a las cuales se haga acreedor por el incumplimiento total o parcial del contrato respectivo.
- F) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser ganador, se obliga a reponer en un plazo máximo de 24 horas, a partir de la notificación por escrito de la convocante hacia al proveedor, los bienes que presenten algún defecto y/o vicio sin costo adicional para la convocante.
- G) El licitante deberá presentar de acuerdo a su condición:
- En caso de **ser fabricante** del bien ofertado, deberá presentar carta original en la que indique expresamente:
 - Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el que manifieste ser fabricante de los bienes objeto de la presente licitación por lo que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a cumplir con las especificaciones técnicas del anexo I y Fichas técnicas, la capacidad de suministro, las condiciones de entrega, las revisiones de calidad y la garantía de los bienes de acuerdo a lo estipulado en las bases del presente procedimiento licitatorio.
 - En caso de **distribuidor** del bien ofertado, deberá presentar carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:
 - Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta licitación. La cual deberá ser firmada por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado que cuente con facultades

suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades. En caso de resultar adjudicado deberá presentar la documentación original.

- H) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, cumplirán con lo establecido en la NOM-004-SE-2021.
- I) **Muestra:** deberá presentar escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, relaciones las muestras que entrega de cada uno de los bienes, para su verificación en cuanto a calidad, diseño, color, en los términos señalados en el numeral 7.1 de las presentes bases.
- J) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad en que se compromete a autorizar en la entrega de los bienes revisión aleatoria, a fin de verificar la calidad, diseño, talla y color, de los mismos.
- K) Escrito firmado por la persona física o el representante legal de la persona moral que tenga facultades para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que las muestras físicas presentadas para valoración, deberán recogerlas quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en caso contrario la convocante, no se hace responsable por el daño o pérdida de las mismas.
- L) Se deberá adjuntar dentro de su propuesta técnica original o copia certificada ante notario de los informes de resultados de pruebas de laboratorio que demuestren el cumplimiento de los parámetros señalados en la ficha técnica de cada bien.
- M) Original o copia notariada del certificado ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, a nombre del fabricante, dicho certificado deberá encontrarse vigente a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y estar emitido por un organismo de certificación acreditado.

7.2.2 Propuesta económica.

El “licitante” deberá presentar en original su propuesta económica, de conformidad al **Anexo X**, el cual deberá venir firmado por el representante legal que cuente con facultades para suscribir la **propuesta económica**.

La **propuesta económica** deberá contener los siguientes requisitos:



- A) En correspondencia con la propuesta técnica deberá, considerar para su presentación el **Anexo X**, señalando precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. y total de la oferta, la indicación de que los precios son fijos y en moneda nacional

Deberá considerar que su propuesta debe cumplir con la totalidad de lo solicitado en el **Anexo I** y las especificaciones técnicas.

- B) Deberá señalar las condiciones de venta solicitadas en estas bases, el plazo, el periodo de garantía de los bienes, así como las condiciones de pago, vigencia de los precios y cualquier otra información complementaria que se considere conveniente.

- C) La garantía de formalidad de la propuesta, en cualquiera de las formas señaladas en estas bases, deberá incluirse en el sobre único que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, no se aceptarán garantías que presenten tachaduras, enmendaduras o perforaciones, en el caso de presentar póliza de fianza, deberá ajustarse al **Anexo III** de las presentes bases.

7.2.3 Muestras.

Como parte de su propuesta técnica, deberán entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas, las muestras físicas que se describen a continuación:

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	MUESTRAS DE MATERIAL ADICIONAL	COSTO DE LAS PRUEBAS (IVA INCLUIDO)
1	UNIFORME DE DIARIO NO 1 MASCULINO AZUL NAVY	JUEGO	1	3 X 1 MTS, DE TELA MICRO RIPSTOP PARA LA FABRICACIÓN DE UNIFORME DE DIARIO NO 1, MASCULINO Y FEMENINO, AZUL NAVY; Y TOCADO AZUL 3 X 1 MTS, DE MATERIAL TEXTIL SINTÉTICO CORRESPONDIENTE AL ZAPATO BOSTONIANO	\$17,230.30 MN
2	UNIFORME DE DIARIO NO 1 FEMENINO AZUL NAVY	JUEGO	1		
3	ZAPATO BOSTONIANO	PAR	1		
4	TOCADO AZUL NAVY POLICÍA	PIEZA	1		
5	TRAJE PERSONAL DE GUARDIA Y SEGURIDAD PERSONAL PARA CABALLERO.	JUEGO	1		
6	TRAJE PERSONAL DE GUARDIA Y SEGURIDAD PERSONAL PARA DAMA	JUEGO	1		

Las muestras deberán estar debidamente identificadas con el número de la licitación, los datos de la licitante, la partida, el número de piezas o las medidas del material adicional, en su empaque original y deberán cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las **Fichas Técnicas**.

Pruebas de calidad a las muestras.

De conformidad con lo anterior, la convocante realizará, las pruebas de calidad a las telas que sean entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Las telas serán remitidas a NYCE LABORATORIOS, S.C. (El laboratorio deberá entregar los resultados a más tardar el 27 de octubre del presente año).
- b) El licitante efectuará el pago correspondiente al importe que cubra las pruebas requeridas. El pago deberá realizarse en el **BANCO HSBC, S.A., SUCURSAL EL CONDE 941** por depósito bancario a la cuenta número **4020321113**, por transferencia bancaria al número de Clabe **021180040203211131** o bien mediante cheque a nombre de **NYCE LABORATORIOS. S.C.**
- c) El documento original que acredite el pago por la realización de las pruebas de calidad, deberá ser entregado en el acto de presentación y apertura de la propuesta, incluido dentro del sobre y en el apartado de propuesta técnica. Adicionalmente deberá anexar copia de su constancia de situación fiscal y copia de la identificación oficial del representante legal, acompañando al formato de alta adjunto a las presentes bases, el cual deberá ser llenado por el licitante. Los anterior con la finalidad de realizar su alta dentro del laboratorio para poder emitir los informes correspondientes y la factura del pago realizado
- d) Presentar carta dirigida al laboratorio seleccionado, en la cual autoriza que este entregue los resultados originales de las pruebas de calidad únicamente a la convocante, para que formen parte integral de la propuesta técnica del licitante.
- e) Original o copia notariada del certificado ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, a nombre del fabricante, dicho certificado deberá encontrarse vigente a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y estar emitido por un organismo de certificación acreditado.

El incumplimiento de alguno de los incisos b), c), d) y e), será causa de desechamiento de la propuesta.

Para el caso de las prendas que los licitantes entreguen como muestras, estas únicamente serán inspeccionadas de forma visual y serán utilizadas para comprobar los bienes que entregue el licitante ganador correspondan a los bienes propuestos. En caso de no resultar ganador, podrá solicitar la devolución de las mismas una vez transcurridos 15 días hábiles después de la notificación del fallo, a excepción de las muestras de telas, las cuales serán destruidas por el laboratorio designado para la realización de las pruebas.

Anexo I
Licitación Pública Nacional
Nº 30001072-26-2026
Adquisición de uniformes

NO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	UNIFORME DE DIARIO NO 1 MASCULINO AZUL NAVY	4,800	JUEGO
2	UNIFORME DE DIARIO NO 1 FEMENINO AZUL NAVY	1,000	JUEGO
3	ZAPATO BOSTONIANO	2,901	PAR
4	TOCADO AZUL NAVY POLICIAL	2,904	PIEZA
5	TRAJE MASCULINO PERSONAL DE GUARDIA Y SEGURIDAD PERSONAL	1,660	JUEGO
6	TRAJE FEMENINO PERSONAL DE GUARDIA Y SEGURIDAD PERSONAL	300	JUEGO

NOTA:

Por considerarse las especificaciones de los uniformes, información confidencial, se le entregaran las **fichas técnicas** a los licitantes que se presenten en las instalaciones de la convocante a fin de realizar el canje del recibo de pago de las presentes bases.

